

**CONTR/2022/875065**  
**LOTE I**

**UTE SERVICIOS TECNICOS NAPAL SL.**  
**CONSTRUCCIONES INIESTA SL.**

**Asunto:** Requerimiento subsanación de documentación previa a la adjudicación  
(cláusula 10.7 PCAP)

En relación a la licitación con referencia CONTR/2022/875065 y título: “OBRAS DE COLECTORES Y EDAR EN LOS MUNICIPIOS DE ORIA, HUÉRCAL-OVERA Y BENIZALÓN (ALMERÍA)”, le comunicamos que la mesa de contratación ha detectado los siguientes errores/omisiones subsanables en la documentación previa a la adjudicación del LOTE I: “OBRA DE COLECTORES Y EDAR EN ORIA (ALMERÍA)”:

**1)** No se acredita por ninguna de las empresas de la UTE, si las personas que componen los órganos de gobierno o administración de la licitante se hallan o no incurso en supuesto alguno a los que se refiere el artículo 6 del Decreto 176/2005, de 26 de julio, (Cláusula 10.7.2.a punto 6. del PCAP, ANEXO XII).

**2)** Tampoco se aporta por ninguna de las empresas de la UTE la siguiente documentación:

- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas; o bien autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo XVI-B (Cláusula 10.7.2.f del PCAP)

- Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de personas contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario; o bien autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo XV. (Cláusula 10.7.f PCAP).

- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas; o bien autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo XV. (Cláusula 10.7.g PCAP).

- En relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas, no aporta justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato. No aporta justificante de pago del último recibo del citado impuesto, o en caso de estar exento de este impuesto, declaración justificativa al respecto. Tampoco presenta declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto (Cláusula 10.7.2.h PCAP).

Es por lo que, a tenor de lo previsto en la cláusula 10.7.3 PCAP, se le notifica por medio de la presente, requerimiento de subsanación consistente en:



FIRMADO POR	LUCAS MARTINEZ GEREZ	13/02/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm4P4WRB42875VZE9CARBDEAXA9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- La presentación de declaración responsable de cada una de las empresas miembros de la UTE, conforme al modelo establecido en el Anexo XII del PCAP, de que ninguna de las personas que componen los órganos de gobierno o administración de la licitante se hallan incurso en supuesto alguno a los que se refiere el artículo 6 del Decreto 176/2005.
- La aportación de certificación positiva de cada una de las empresas que conforman la UTE, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas; o bien autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo XVI-B.
- La aportación de certificación positiva de cada una de las empresas que conforman la UTE, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de personas contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario; o bien autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo XVI-B.
- La aportación de certificación positiva de cada una de las empresas que conforman la UTE, expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas; o bien autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo XVI-B.
- Presentación del justificante relativo a cada una de las empresas que conforman la UTE, de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato.
- Presentación de cada una de las empresas que conforman la UTE, del justificante de pago del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas o, en caso de estar exento de este impuesto, declaración justificativa al respecto.
- Presentación de cada una de las empresas que conforman la UTE, de declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del impuesto sobre actividades económicas .

Se le advierte que de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo de **tres días naturales**, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a solicitar la documentación previa a la adjudicación a la licitadora siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así se procederá sucesivamente hasta que se presente correctamente la documentación exigida.

En Almería a la fecha de la firma electrónica  
EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: D. Lucas Martínez Gerez.

FIRMADO POR	LUCAS MARTINEZ GEREZ	13/02/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm4P4WRB42875VZE9CARBDEAXA9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	